



## El dequeísmo en el COSER: la variación en el español peninsular rural

Ana Serradilla Castaño (Universidad Autónoma de Madrid) [ana.serradilla@uam.es](mailto:ana.serradilla@uam.es)

Recibido: 8 de octubre de 2017 / Aceptado: 18 de febrero de 2020

**Resumen.** El objetivo de este artículo es realizar una aportación al estudio de la variación gramatical del español peninsular contemporáneo a través del análisis de los casos de dequeísmo que aparecen en el COSER (*Corpus Oral y Sonoro del Español Actual*). Por un lado, se muestra la distribución geográfica del fenómeno y, por otro, se observan los casos concretos localizados, y se analiza el tipo de verbos y construcciones con los que aparece, así como la función que desempeña el sintagma encabezado por *de que*.

Asimismo, se intenta responder a la posible motivación de su uso y, entre las causas apuntadas, se alude al tipo de documento y al nivel de instrucción, y se mencionan factores como la confusión de regímenes y el establecimiento de analogías entre verbos semánticamente cercanos; se maneja la hipótesis de que para algunos hablantes la estructura canónica y la estigmatizada funcionan como variantes invisibles; se apunta el valor de *de* como marcador de evidencialidad; se menciona también el *priming* como motivación significativa en cuanto a que el hablante, inconscientemente, repite estructuras ya presentes en el discurso; y se cuestionan otras explicaciones para la aparición del dequeísmo (como la valoración negativa o la distancia entre el elemento rector y la subordinada).

Finalmente, se insiste en que el COSER es una herramienta muy válida para conocer cuál es la distribución del dequeísmo en la Península y nos aporta datos realmente significativos sobre qué tipo de hablantes recurren a él y en qué cotextos y contextos lo hacen.

**Palabras clave:** COSER; dequeísmo; español rural; español peninsular.

## Dequeism in COSER: variation in rural peninsular Spanish

**Abstract.** The aim of this article is to make a contribution to the study of the grammatical variation of peninsular contemporary Spanish through the analysis of the cases of dequeism that appear in the COSER (*Corpus Oral y Sonoro del Español Actual*). On the one hand, it shows the geographical distribution of the phenomenon and, on the other hand, it observes the specific localized cases and analyzes the type of verbs and constructions with which it appears, as well as the function performed by the syntagma headed by *de que*.

Likewise, an attempt is made to find out the possible motivation for its use and, among the causes named, the type of document and the level of instruction are mentioned, and factors such as the confusion of regimes and the establishment of analogies between semantically close verbs are considered. The thesis advanced is that for some speakers the canonical and the stigmatized structure work as invisible variants. The value of *de* as evidentiality marker is pointed out, whereas priming stands out as a significant motivation for the speaker, who unconsciously repeats structures already present in the discourse. Other explanations for the appearance of *dequeism* (such as the negative evaluation or the distance between the guiding element and the subordinate one) are questioned.

Finally, it is emphasized that COSER is a very useful tool to know what the distribution of dequeism in the Peninsula is and that it provides us with really significant data about the type of speakers that use it and about the cotexts and contexts in which they do it.

**Keywords:** COSER; dequeism; rural Spanish; peninsular Spanish.

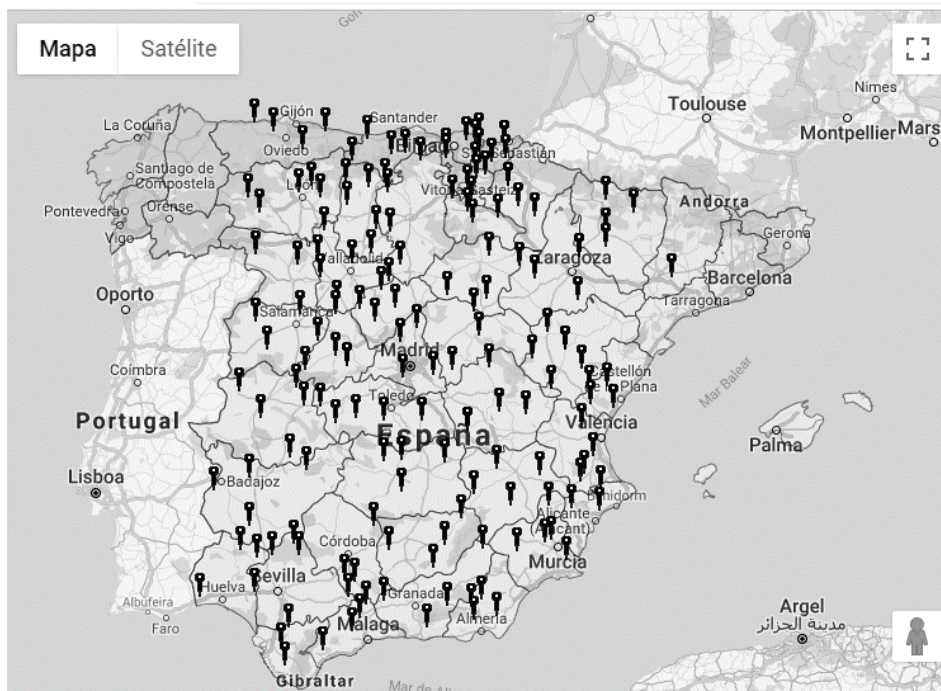
**Cómo citar:** Serradilla Castaño, Ana (2020). “El dequeísmo en el COSER: la variación en el español peninsular rural”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 81, 279-300, <https://dx.doi.org/10.5209/clac.67942>.

**Índice.** 1. Introducción. 2. Distribución geográfica del dequeísmo. 3. El dequeísmo en el COSER: análisis de la documentación. 4. El dequeísmo en el COSER: factores que lo motivan. 5. Reflexiones finales.

## 1. Introducción

Con este trabajo pretendo realizar una aportación al estudio de la variación gramatical del español peninsular mostrando los casos de dequeísmo que aparecen en el COSER y que suponen una buena muestra de la lengua oral de la España rural de nuestros días. Por un lado, mostraré la distribución geográfica del fenómeno y, por otro, observaré los casos concretos que he localizado y analizaré el tipo de verbos y construcciones con los que aparecen, así como la función que desempeña el sintagma encabezado por *de que* y las causas que pueden motivar la aparición de esta construcción.

En primer lugar, cabe señalar que en el COSER hay un total de 985 ejemplos de la secuencia *de que* (véase el mapa 1). Obviamente, no todos son de dequeísmo, que es la construcción que ahora nos interesa: hay muchos casos en los que la preposición viene exigida por el verbo, otros en los que *de* acompaña a un relativo y llama la atención que hay muchos ejemplos de la construcción *de que* con valor temporal –mucho más abundantes, por cierto, que en la lengua oral y escrita estándar–. Esta última construcción es merecedora de otro estudio, pero, en esta ocasión me ceñiré al análisis de los casos de dequeísmo.



Mapa 1: Distribución de los usos de *de que* en el COSER.

Por otro lado, es importante destacar que el COSER es una excelente herramienta para conocer las variedades del español rural peninsular en su vertiente oral. En este trabajo, aprovecharé las ventajas que ofrece este corpus y me detendré en el análisis de un fenómeno muy frecuente en el español del último siglo, pero que tiene sus raíces ya en la lengua del siglo XVI:

(1) Mas primero quiero que *me jures de que* mi cuerpo procurarás sea sepultado en el hábito y lugar donde y como aora está, porque no soy digno de mejor sepulcro ni mortaja. Ella *lo juró*, y él le puso en sus manos el libro de los Evangelios que ella misma le avía dado. (1594, Villegas, Alonso de: *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*, CORDE).

En los siglos XVIII y XIX (véanse Serradilla Castaño, 2014 y 2017) ya se encuentra documentación abundante del dequeísmo:

(2) Este día de la fecha he entregado á Monseñor el Sr. Nuncio cinquenta pliegos originales de esta mi letra, que contienen casi todo lo que he podido coordinar sobre la Poesía en España. *Espero de que* quando yo tenga el honor de que V. Ema. los vea, se confirmará en lo que llevo dicho, que no vivia olvidado de cumplir mi palabra. (c 1745, Sarmiento, Fray Martín: *Memorias para la Historia de la poesía y poetas españoles*, España, CORDE).

(3) Al dar las siete de la mañana de hoy, recibo con unos indios de Ayoayo la de usted fecha de ayer, *diciéndome de que* para entre nueve y doce de esta misma mañana, le había escrito el caudillo de los rebeldes, Miguel Bastidas; (1781, Seguro, Sebastián de: *Documentos*, número 2 [*Relación histórica de la rebelión José Gabriel Tupac-Amaru*]) Perú. Cartas y relaciones, CORDE).

(4) creyó, sin duda, que se encontraba en camino de adquirirse por sí propio lo que para su perfeccionamiento faltaba, y aun *opinamos de que* sus deseos fuesen los de no merecer nada á ningun otro matador de los que actuaban por la época de su aparicion. (1836 – 1876, Anónimo: *Arte de torear á pié y á caballo*, España, CORDE).

(5) "Tratóse en ella (dice) de poner diques a la inundación clandestina de géneros por la vía de Panamá, Chile y Buenos Aires para *evitar* la extracción de la poca plata y oro que nos restan, y *de que* se acaben de arruinar la agricultura, las artes y el comercio del país que tanto han padecido por esta causa". (1816, Quirós, José María: *Memoria de instituto en que se demuestra que los muchos puertos nuevamente habilitados en América...* México, CORDE).

Pero es en el siglo XX cuando esta construcción sufre un importante auge. Como se señala en los trabajos anteriormente citados, el dequeísmo se observa, sobre todo, en textos en los que la preocupación normativa es mínima y prima la intención comunicativa sobre cualquier otro factor. En este sentido, el estudio de textos orales conversacionales nos va a permitir acercarnos a un tipo de lengua en la que solo se persigue la comunicación. En estos casos la inmediatez es un elemento fundamental, por lo que, a veces, el discurso no es lineal y se producen una serie de giros y anacolutos que tienen como resultado una serie de construcciones que contravienen la norma, pero que permiten la comunicación sin problemas. En lo que respecta a la lengua de siglos anteriores, obviamente, no

contamos con ese material, por lo que era necesario acudir a epistolarios y a otro tipo de documentos que resultaran lo más cercanos posibles a la lengua coloquial.

Ahora no solo contamos con materiales de la lengua oral, sino que, gracias al COSER, es posible dibujar un mapa de las diversas áreas peninsulares en las que se da el dequeísmo.

El hecho de que la mayor parte de los corpus orales del español se nutran de fuentes como los medios de comunicación proporciona cierta singularidad al COSER, ya que muy rara vez los hablantes entrevistados para el COSER aparecen registrados en ese ámbito. La comparación entre los datos obtenidos en el COSER y en otros corpus de español hablado permite, pues, hacer explícitas diferencias socioculturales. En este aspecto el COSER se ha revelado especialmente útil, pues facilita el estudio de las soluciones no-estándar, las cuales suelen ser sistemáticamente evitadas en la lengua escrita y en el habla de los grupos socioculturales de mayor educación. (Fernández-Ordóñez, COSER).

En este trabajo presentaré, como ya he avanzado, los ejemplos documentados en el COSER, daré cuenta de la variedad dialectal y mostraré los contextos en los que aparecen con el fin de responder a la posible motivación de su uso. En un trabajo previo (Serradilla Castaño, en prensa), ya hice un primer acercamiento al tema, aunque en ese momento el corpus con el que contaba era más restringido y no permitía extraer todas las conclusiones que ahora se plantean.

Aunque no es mi intención en este estudio detenerme en una discusión teórica en torno al concepto de dequeísmo, sí me parece importante aclarar desde un principio que entiendo este fenómeno como el uso de la secuencia *de que* en las subordinadas sustantivas en casos en los que la preposición *de* no está justificada desde el punto de vista gramatical. Para una mayor profundización en el tema, véanse, entre otros autores, Almeida (2007), DeMello (1995), Gómez Torrego (1999), Granvik (2015), RAE (2009) o Ueda (2017).

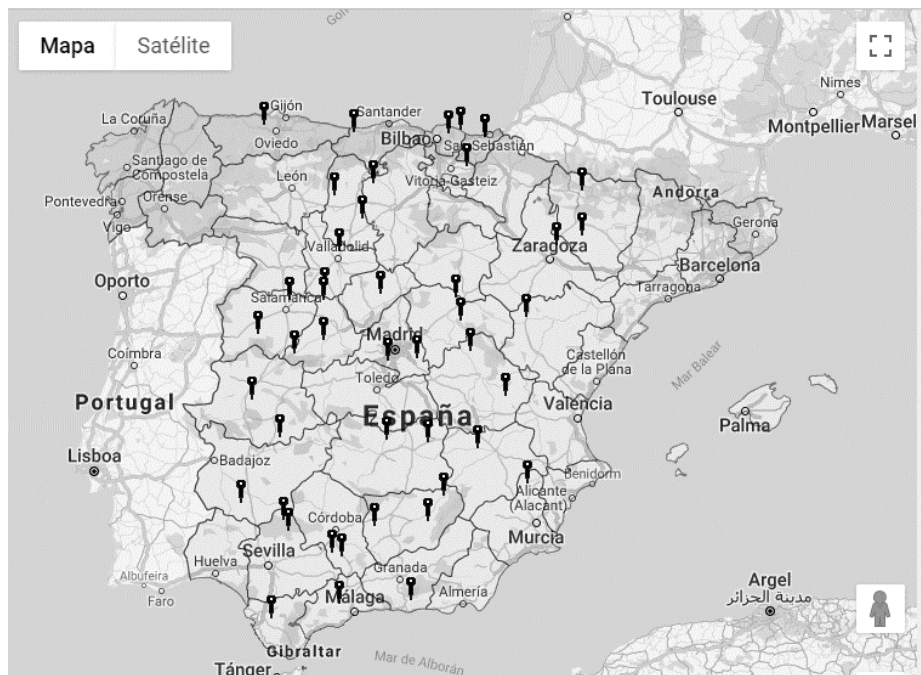
Asimismo, deseo dejar patente que el análisis de los datos que se manejan en este estudio en ningún caso se hace desde la valoración en torno a la corrección o incorrección de las secuencias emitidas por los hablantes, sino que se trata de un trabajo de carácter descriptivo que pretende dar cuenta de la variación existente en el discurso de los informantes de las distintas áreas rurales del español europeo.

## 2. Distribución geográfica del dequeísmo

El mapa que muestro a continuación nos puede ilustrar acerca de la distribución geográfica del dequeísmo en la España rural, pero hay que analizarlo con cautela en cuanto que no todas las provincias están aún digitalizadas, así, por ejemplo, Cataluña (salvo Lérida, 2014 y una última encuesta realizada en 2018) no está aún disponible y Galicia, por su parte, sí está incluida, pero con pocos pueblos aún. De todas formas, a simple vista, parece que el dequeísmo afecta en menor medida a las áreas rurales menos centrales: Galicia, León, Zamora, Huelva, Navarra, La Rioja y Levante peninsular (Almería, Murcia, Comunidad Valenciana y Cataluña).

En el momento de la búsqueda de datos para este trabajo se habían realizado encuestas ya en cincuenta y dos provincias, pero todos los datos no han sido aún digitalizados. En la actualidad hay 1325 enclaves encuestados y el total de las grabaciones asciende a 1752 horas. Las entrevistas disponibles en texto y audio e

interrogables en la consulta suman 175 y el volumen actual del corpus interrogable es de 229 horas con un total de 4 771 943 palabras (marzo de 2019).



Mapa 2: Distribución geográfica del dequeísmo en el COSER.

El número de casos de dequeísmo localizados es de 94, repartidos en los siguientes 45 enclaves, pertenecientes a 26 provincias (entre corchetes aparece el número de casos de dequeísmo localizados en cada enclave):

1. **Albacete** (Barrax [19])
2. **Álava** (Luzuriaga [1])
1. **Asturias** (Grullos (Candamo) [1])
2. **Ávila** (El Barco de Ávila [1], Madrigal de las Altas Torres [1], Narros del Puerto [1])
3. **Badajoz** (Valencia del Ventoso [1])
4. **Burgos** (Humada [5])
5. **Cáceres** (Talaván [1], Campo Lugar [1])
6. **Cádiz** (Torrecera (Jerez de la Frontera) [4])
7. **Cantabria** (El Portillo (Solórzano) [1])
8. **Ciudad Real** (Argamasilla de Alba [1], Malagón [3])
9. **Córdoba** (Aguilar de la Frontera [1], Santaella [2])
10. **Cuenca** (Villaconejos de Trabaque [1], Cardenete [1]).
11. **Granada** (Los Tablones (Órgiva) [1])
12. **Guadalajara** (Alboreca (Sigüenza) [1], Canredondo [1])
13. **Guipuzcoa** (Aguinaga (Usurbil) [1])
14. **Huesca** (Oliván (Biescas) [1], Tramaced [1])
15. **Jaén** (Arjona [1], Los Pascuales (La Puerta de Segura) [1], Santo Tomás [1])
16. **Madrid** (Humanes de Madrid [3], Valdilecha [2])
17. **Málaga** (Álora [8])
18. **Murcia** (Fuente del Pino (Jumilla) [1])
19. **Palencia** (Astudillo [5], Santervás de la Vega [1])

20. **Salamanca** (Palencia de Negrilla [1], Puebla de Yeltes [1])
21. **Segovia** (Muñoveros [2])
22. **Sevilla** (Alanís [1], Constantina [2])
23. **Teruel** (Fuentes Claras [1])
24. **Valladolid** (Cigales [2], Velascálvaro [1])
25. **Vizcaya** (Errigoiti [1], Lekeitio [6])
26. **Zaragoza** (San Mateo de Gállego [1]).

Como podemos observar, pues, si los ordenamos por Comunidades Autónomas, vemos que hay ejemplos en Andalucía (Cádiz, Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Jaén [22]); en Aragón (Huesca, Teruel y Zaragoza [4]); en Asturias [1]; en Cantabria [1]; en Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara [27]); en Castilla-León (Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid [21]); en Extremadura (Cáceres y Badajoz [3]); en Madrid [5]; en Murcia [1], y en el País Vasco (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya [9]). Las provincias que se encuentran ya digitalizadas en el COSER y en las que no he encontrado casos de dequeísmo son las siguientes: Alicante, Almería, Castellón, Huelva, La Coruña, La Rioja, León, Lérida, Lugo, Pontevedra, Soria, Toledo, Valencia y Zamora.

Parece, pues, que es el centro peninsular donde con más frecuencia encontramos construcciones dequeístas: en ambas Castillas y en Madrid, y también en Andalucía y el País Vasco. De todas formas, es importante destacar que, aunque en general los ejemplos están repartidos entre los informantes de los diferentes enclaves, los 24 ejemplos de Castilla La Mancha hay que manejarlos con precaución porque 19 de ellos pertenecen a un único informante; al igual que los datos de Andalucía, pues 8 de los 21 ejemplos son también de un único hablante.

Para realizar un estudio dialectal global de la presencia del dequeísmo en la España rural debemos esperar por fuerza a que los datos de todas las provincias estén digitalizados; lo que ahora presentamos ha de ser entendido necesariamente como un acercamiento parcial al estudio de este fenómeno que, como reflejan los datos, forma parte del discurso de algunos hablantes, pero, en ningún caso, puede considerarse como algo generalizado en el habla de los distintos pueblos españoles. Para la realización de un estudio cuantitativo concluyente como, por ejemplo, el de Ueda (2017), sería necesario, como he señalado, contar con la digitalización completa del corpus, en la que se está trabajando a un buen ritmo en los últimos años.

### 3. El dequeísmo en el COSER: análisis de la documentación

El número total de dequeísmos localizados en el COSER, como ya he señalado, es de 94, un 9,54 % de los 985 casos en los que aparece la secuencia *de que*. [No he considerado dequeísmo el siguiente ejemplo porque, aunque hay un uso anómalo de la preposición, acompaña a un *que* relativo: “Mira, es que... ahora se les echa los primeros días pa que, pa que hagan, ¿no?, y después ya se les va criando a estilo pueblo, con cebada y el campo, y el campo y ya no se nota el sabor, sabe mejor los de el pueblo que los compraos, porque los de el pueblo pa poder matar un pollo de kilo y medio tienes que tenerle dos meses por lo menos, por lo menos, y *en los de que hacen* en las granjas, en cuarenta días te hacen un pollo de dos kilos”. Tampoco he incluido como dequeísmo este ejemplo porque considero que la

secuencia *de que* no aparece regida por el verbo *contar* que, pese al desorden en el discurso, parece llevar como complemento *fiestas*. La presencia aquí de *de que* parece influida por la aparición previa de la misma preposición repetida en el discurso: “No, no. Ni habló. Y luego, ¡espérate! Que cuando se iban | llevaban mis hermanos a las novias a su casa, el mayó no porque tenía una hermana ella, y entonces iban acompañás, iban las dos hermanas con los dos... parejas, los dos novios, ¿no? Pero esta otra, que era, era ella sola la que se iba con..., con mi hermano ya, con | *de el baile de a lo mejó las fiestas que os estoy contando de..., de que* ya se estaban hasta más tarde por ahí, ¿no? Pues me tenía yo que ir con ellos hasta que su madre viera que no iban solos”. Se trata del efecto *priming* mencionado por Almeida (2009: 22), quien cita este como uno de los factores que provoca el dequeísmo. En el próximo apartado volveré sobre este punto].

En todos los ejemplos el sintagma encabezado por *de que* va pospuesto respecto al elemento regente y es de destacar que, sobre todo, aparece en fragmentos de carácter narrativo. Llama la atención la forma *resultar de que*, pues se trata del verbo con el que en más ocasiones aparece con diferencia este fenómeno. En total hay 31 casos de *resulta de que*, de los cuales 18 son de un mismo hablante y 5 de otro. Le siguen en frecuencia el verbo *decir* con 11 casos, *procurar* con 6, *recordar* con 3, *saber* con 3, *contar* con 2, *desear* con 2, *entender* con 2, *ver* con 2, *ser fácil* con 2 y las locuciones *a medida de que* con 3 y *una vez de que* con 2. En los casos restantes estamos ante verbos que presentan el dequeísmo en una sola ocasión como *pensar*, *convenir*, *creerse*, *consentir*, *quitar*, *estipular*, *gustar*, *prohibir*, *referirse*, *tardar*, *arreglar*, *dejar*, *agradecer*, *pillar* y *considerar* y también ante construcciones que, igualmente, aparecen con dequeísmo una sola vez: *ser la primera vez de que*, *dar pena de que*, *ser una pena de que*, *merecer la pena de que*, *meterse en la cabeza de que*, *caer en gracia de que*, *la mentalidad era de que*, *lo que sucede es de que*, *lo que nunca quería era de que* y *lo que veo es de que*.

En todo caso, es necesario recordar que el uso de construcciones dequeístas es siempre mucho menor que el de los usos canónicos y que se trata, por tanto, de un fenómeno, claramente excepcional si tenemos en cuenta que, por ejemplo, en el corpus se documentan 2068 empleos canónicos de *decir que*, 499 de *ver que*, 436 de *saber que*, 219 de *resultar que*, 142 de *pensar que*, 57 de *recordar que*, 56 de *contar que*, 55 de *dejar que* o 16 de *desear que*; y que en ocasiones un mismo hablante recurre a ambas estructuras en el mismo discurso.

Una vez hecha esta matización, quiero señalar que, a la vista de los datos obtenidos, es posible afirmar que el dequeísmo se da con verbos que pueden catalogarse de la siguiente forma:

- Verbos de comunicación: *contar*, *decir*, *referirse*.
- Verbos de proceso cognitivo: *creerse*, *entender*, *saber*, *pensar*, *recordar*, *considerar*, *meterse en la cabeza*.
- Verbos de emoción: *desear*, *gustar*, *caer en gracia*, *dar pena*.
- Verbos de permiso, mandato y prohibición: *estipular*, *prohibir*, *dejar*.
- Verbos de acuerdo: *convenir*, *consentir*.
- Verbos de percepción física: *saber*, *ver*.
- Otros verbos: *procurar*, *quitar*, *resultar*, *tardar*, *agradecer*, *arreglar*, *pillar*.
- Verbos copulativos: *ser* (*la mentalidad era de que*, *lo que sucede es de que*, *lo que nunca quería era de que* y *lo que veo es de que*).

- Expresiones con el verbo *ser*: *ser fácil*, *ser una pena*.
- Locuciones conjuntivas: *a medida de que*, *una vez de que*, *la primera vez de que*.

Como puede observarse, los verbos con los que más frecuentemente aparecen las construcciones de dequeísmo son los de comunicación y los de proceso cognitivo. Estos datos coinciden con los de Del Moral (2008: 196) y con los de Serradilla Castaño (2017) para el siglo XIX. De hecho, dichos verbos, junto con los de emoción, son los que propician en todas las épocas la aparición del dequeísmo.

En cuanto a la función, si bien en la mayor parte de la bibliografía se afirma que predominan los casos en los que el sintagma encabezado por *de que* cumple la función de complemento directo –afirmación que viene respaldada por los corpus analizados–, en este caso, aunque encontramos 38 casos de complemento directo (algunos de los cuales reproduzco a continuación), el número de dequeísmos en el que la subordinada funciona como sujeto es mayor (48 casos):

(6) Que entonces hay que *contar de que* |F67| no podías tomarte el el lujo de de merendar salchichón, no, no. Eso da poco de sí, claro, había que adaptarse a pues queso que se hacía. (Humada, Burgos).

(7) *Nos tenía dicho* la Guardia Civil *de que* sintiésemos lo que sintiésemos... (Humanes de Madrid, Madrid).

(8) Sí, se aprovecha. Ese están | están deseando pues *estábamos deseando de que* terminara el queso y había una cola allí grande para que te dieran suero (Argamasilla de Alba, Ciudad Real).

(9) Ahí no habíó nunca... | *yo he procuraó de que* no le falten na, pero que eso de decir: «Lo que gano pa mí». No, no, porque cuando yo | tú te casas | yo seré... | saldré al frente de to lo que te haga falta. (Santaella, Córdoba).

(10) Y, antes de veninos de allí, compramos un olivá. Luego ya no hicimos... Ya sus padres *nos dejaron de que* pagáramos a renta, a renta aquello. En vez de quedarse ellos con..., con el dinero y paganos, pues nos dijeron que dijéramos nosotros una renta del dinero que nos puso, ¿no? (Alanís, Sevilla).

En la importante presencia de casos de sujeto influye, indudablemente, la alta frecuencia de *resultar de que* en los pasajes narrativos (31 de los 48 ejemplos):

(11) Pues que | *resulta de que* mi mujer, no es porque fuera mi mujer, [HS:E1 Sí.] segaba como... Más que un tío (Barrax, Albacete).

(12) y a mí *se me ha metió en la cabeza*, guapas, *de que* si a el coger el agua porque la finca era de el Tormes, por no beber la de el, de el agua de el Tormes,la llevaba, que si algún perro se lavarí el hocico, y él se lo bebió (El Barco de Ávila, Ávila).

(13) Estaba mu, mu viejecica |F77| y no me gustaba dejarla. No es que... no quería... | mi cuñá |F1|, mis hermanas que se quedaban con ella pa que yo me fuera. Pero que yo no, *a mí no me ha gustao* |F1| *de que* |F67| nadie me haga na. (Los Tablones [Órgiva], Granada).

(14) Pues *merecía la pena de que* *hayas comido*, que yo no lo sé dónde lo has comido, al que se guisa en estos pueblos. Pues la matanza, cómo quieres que se hiciera. Se hacían de lo que salía, aquí se ceba el [A-Inn] y luego después ya se



prepara la matanza y se avisan a los parientes pa que vayan a la matanza. (Puebla de Yeltes, Salamanca).

También lo encontramos, como he señalado, en locuciones que no exigen la presencia de preposición (6 casos):

(15) pues ya sangraba, claro, y por esa parte que sangraba ponías debajo el...barreño, y iba cayendo la sangre, pero la sangre *a medida de que* iba cayendo tienes que ir batiéndola, (Cigales, Valladolid).

(16) O sea, cuando están sangrando a el cerdo [HS:E1Sí.], pos una persona lo recoge [HS:E1 Sí.] en un recipiente y se va revolviendo [HS:E1 Sí.] pa que no se coagule [HS:E1 Sí.]. Y luego ya, *una vez de que está* | que ha sangrao [HS:E1 Sí.] se retira y se revuelve todo | (El Portillo [Solórzano], Cantabria).

(17) Salió el [NP: Petrolo], mi cuñado, el pobre, que en paz descansa, y parece que salimos [R-Glp] [A-Inn] de veintidós, mucho cuidáo, que *fue la primera vez de que sortearon*, como que me quedé en puertas, en puerta, que | como que se murió el último y me tocó. (Barrax, Albacete).

En todos los casos mencionados observamos la adición de la preposición *de* en contextos en los que es superflua, bien porque estemos ante verbos que rigen complementos directos y no complementos de régimen preposicional, bien porque el complemento encabezado por *de que* sea, en realidad, un sujeto; o bien porque se inserta la preposición en una locución que no la requiere. También he documentado un caso en el que la preposición *de* se utiliza en lugar de la preposición *en*:

(18) Pero ahora. Enseguía le va apegar un maestro un coscorrón, ni una bofetá, ni... Tardan *de que* |F67| les pasen los padres con los maestros y, y con to dios. (Santo Tomé, Jaén).

Y en el siguiente ejemplo, una mujer de 68 años de Valencia del Ventoso (Badajoz), en un discurso de carácter narrativo, produce la secuencia “Yo es lo que me refiero de que”, que podría reformularse como “yo a lo que me refiero es a que”. He optado, teniendo en cuenta esta lectura, por clasificarlo como dequeísmo ya que lo he interpretado como cambio de la prep *a* por *de*.

(19) Yo me casé y me quedé aquí viviendo en mi casa, con mi padre, que era el que vivía porque mi madre se había muerto ya [...]. Me quedé, porque éramos cinco, y la casa era de los cinco, pero yo me quedé con ella, le fui dando las partes a mis hermanos y ya está, ¿no? Entonces *yo es lo que me refiero de que* antes nos amoldábamos con lo que fuera, hoy no. Porque aquí... cualquier matrimonio que disponga de casarse |F68|, se entra en el banco, a pagá hipoteca y hace su casa nueva desde que- | desde primera hora, porque aquí no se casa una pareja que no lleve su casa... pero vamos, a todo tren.

Una vez observados los verbos con los que aparece el dequeísmo y las funciones desempeñadas por los sintagmas encabezados por *de que*, es importante analizar también los contextos en los que se da esta estructura, ya que hay un hecho fundamental que no podemos perder de vista: no hay ningún hablante que sea dequeísta siempre y se supone que tienen que existir una serie de factores que propicien su aparición (para una visión de conjunto de la presencia de dequeísmos

a lo largo de la historia, hay trabajos recientes como los de Delicado [2012 y 2013] y Sánchez Lancis [2014]).

En este sentido, es interesante el caso del informante de Barrax (Albacete), un hombre de 60 años que presenta 19 casos de dequeísmo, 18 de ellos con el verbo *resultar*, pero que también usa este mismo verbo de forma canónica:

(20) Y claro, pues *resulta de que*, digo, si ya verás lo que me pasó con ella. *Resulta que* [NP: Juan] el de, el de la [NP: Petusa], que éramos tan amigos y quería a, a la [NP: Josefa] de el, de el conde.

(21) luego *resulta*, también, *que*, que llega ya vísperas deel verano, salimos excedentes.

e incluso omite la preposición en casos en los que sería necesaria:

(22) Y era también medio familia de ellos. Dice “¿Cómo será el tío...?” *No me acuerdo cómo* le llamaban. El hombre ya murió hace tiempo.

(23) Sí, celebraban. Na más que, que... Eh, yo *me acuerdo que fui* a [...]

Se trata de un hablante que usa la estructura dequeísta sobre todo al iniciar su discurso narrativo –cosa que no ocurre con el resto de hablantes, que presentan usos de dequeísmos en todas las posiciones, ya sea en oraciones principales, ya sea en subordinadas o coordinadas–, y que muestra, en general, bastantes vacilaciones en el uso de los regímenes verbales. En todo caso, quiero destacar que en la mayoría de los ejemplos documentados *resulta de que*, tanto en este informante como en los demás, se usa tras la conjunción *y* (o a veces *pues*) para continuar la narración; funciona, de hecho, como un enlace con lo anteriormente dicho.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que el discurso oral propicia los anacolutos, sobre todo en conversaciones informales, como son las que están recogidas en el COSER, lo que da pie en algunos casos a construcciones dequeístas:

(24) El cocido solía ser un puchero de barro, [V-Ljn] pero de barro que luego tenía como un... baño,[HS:E1 [Asent]] y *yo recuerdo mi madre de que* [F67], [V-Ljn] especialmente cuando llegaban los toros, porque era ella ya muy aficioná a lostoros y el día de los toros, un cocido ara pones la olla exprés, le [F21] pone ara mi mujer dentro y en media hora está aviao pero no sabe igual que sabía aquel(Valdilecha, Madrid).

(25) Antes valía mucho dinero, caramba. Y, y claro, aquí en esto daban poca lana, porque se las cuidaba poco, porque estaban más a expensas de que se mantendrían ellas en el campo. *Y claro dejarlo arriba es muy fácil de que se mantengan* porque había pasto, a pesar de que había mucha ganadería antes. Pero bueno, pero es que el invierno era muy largo y entonces había que darlas, y como no había mucho, pues no las dabas lo que, lo que requería, lo que había, lo que merecía darlas. Y entonces salían un poco raquícticas, y ya no eran abundantes [RISAS] en lana ni en leche ni en sí, pero así era la cosa. (Humada, Burgos).

(26) ¡Coño!, tú verás. *Nadie le ha caído en gracia de que le hayan metío*, le hayan empujao pa dentro antes de llegar ya la boda. Pero tendrían que tragárselo, era así. (Malagón, Ciudad Real).

También hay algunos casos en los que un inciso hace perder el régimen verbal al hablante:

(27) pero eran mucho | miraban mucho más, quiero *decir* que eh... cuidaban, [OTRAS-EM] cuidaban la mar como se puede cuidar la huerta, ¿no? Pues con aquel cuidao |F1|. Quiero *decir que* [OTRAS-EM] tenían sus fechas de empezar a pescar anchoa y de terminar, es decir, *de que...* si hoy en día, hoy en día, si hay anchoa siguen yendo, siguen yendo prácticamente hasta exterminar y entonces no, entonces llegaba una fecha y dejaban, en la mar dejaban anchoa pero ya no cogían y empezaban con otro sistema que era el de [P-Enf: bonito] el verano, ¿no? (Lekeitio, Vizcaya).

Aparte de estos casos concretos mencionados, es conveniente centrarse en analizar las causas que, de forma general, parecen provocar la presencia del dequeísmo.

#### 4. El dequeísmo en el COSER: factores que lo motivan

Son varios los factores que motivan la aparición de estructuras dequeístas. En primer lugar, ya he comentado que se trata de un fenómeno que se documenta mucho más en la oralidad que en la escritura. El hecho de que se trate de una comunicación de carácter efímero en la que prima el deseo de ser entendido por el interlocutor sobre la corrección lingüística –especialmente en la lengua oral conversacional, género discursivo que es el que se ha tenido en cuenta para la selección del corpus manejado en este trabajo– provoca la aparición de construcciones que contravienen la norma y entre ellas se incluye el dequeísmo. De hecho, en la lengua oral coloquial es fácil ver también oraciones inacabadas, anacolutos, repeticiones de nexos... incluso en el caso de los hablantes cultos.

Un segundo factor que debe ser tenido en cuenta para explicar la presencia de dequeísmos es de carácter sociolingüístico: los hablantes con un bajo nivel de formación recurren más a esta construcción que los hablantes más cultos –recuérdese que solo estamos hablando del español peninsular–; en este sentido, podemos observar una mayor presencia de dequeísmos en personas con poco apego a la norma; se trata de la misma situación que se veía en siglos anteriores (Serradilla Castaño, 2014 y 2017), aunque, obviamente, para la lengua de esas épocas no podemos recurrir a textos orales, sino a textos escritos de carácter coloquial, como pueden ser las cartas o los documentos de juicios o de compraventa. En estos siglos previos se observaba una mayor presencia del dequeísmo, además, en textos americanos [Sobre el dequeísmo en el español americano contemporáneo hay varios estudios muy valiosos: Sánchez Arroba (2001), sobre el español de Lima; Rabanales (1974), sobre el español chileno; Guirado (2006), sobre el de Caracas; Martorell de Laconi (2003), sobre el de Salta; o Arjona (1978a y 1978b), sobre el español mexicano. Falta, eso sí, un estudio de conjunto más amplio, que dé cuenta de la presencia de este fenómeno en las distintas áreas del español americano]. En esta ocasión, me he limitado al análisis de la lengua rural peninsular y también en este caso hay que hablar de informantes con poca influencia de la norma académica; aunque no creo que sea en las hablas rurales donde la presencia del dequeísmo sea más significativa: parece que son los hablantes menos cultos o semicultos de las áreas urbanas los que con mayor frecuencia recurren a esta estructura (basta con oír a determinados individuos en

algunos programas televisivos o escuchar a algunos hablantes urbanos bilingües del oriente peninsular).

Por otro lado, con los datos que tengo no es posible calibrar hasta qué punto la variedad dialectal es determinante, pero ya he avanzado en el apartado 2 las áreas en las que no he localizado este fenómeno, áreas peninsulares, en general, periféricas en las que en algunos casos la ausencia de esta construcción podría verse influida por el contacto con lenguas que no admiten la posibilidad de usar preposición ante *que* completo, como es el caso del catalán. No obstante, la ausencia de datos impide poder hacer afirmaciones tajantes al respecto.

Una vez comentados estos factores externos, se hace necesario acudir a una serie de factores lingüísticos que parecen decisivos para explicar la presencia de dequeísmos.

En primer lugar, hay casos claros de analogía entre verbos semánticamente cercanos: *recordar de que* por *acordarse de que* o *decir de que*, *contar de que* por la influencia de *hablar de que*:

(28) Yo sí recuerdo de que... [HS:I2 Yo no recuerdo.] Yo sí, *me acuerdo de* mi madre hacerlo y llevarlo luego a cocer en casa de los de... (Madrigal de las Altas Torres, Ávila).

(29) Sí, o sea, que ya ves, ya *te voy contando de que* |F67| tengo cincuenta y tres años. (Velascálvaro, Valladolid).

(30) Nos juntábamos los dos. Entonces mi marido supo que yo iba y cogió, era pa'l tiempo de que nosotros *decimos de que* se siega y que se trae la mies, que se llama mies, que en los mulos las cargas de cebá o trigo pa, pa, pa trillala en la era. (Los Pascuales [La Puerta de Segura], Jaén)

Analogías de este tipo vienen dándose en español desde antiguo ya que los hablantes buscan, a menudo, formas similares para significados similares y los cruces de construcciones son muy frecuentes (Almeida, 2007). Por otro lado, algunos autores, desde hipótesis sociales-psicosociales, argumentan que el dequeísmo surge por algún tipo de ultracorrección (Martorell de Laconi 2003, RAE 2009), hecho que también, desde mi punto de vista, ha quedado demostrado históricamente: ante la posibilidad de cometer un error, el hablante recurre a una forma no canónica y, en el caso del fenómeno analizado, se produce la adición de *de*. De todas maneras, la ultracorrección, aunque existente en el caso del dequeísmo –sobre todo en el caso de hablantes bilingües: la Academia, de hecho, cita como posible caso de dequeísmo el contacto de lenguas–, es mucho más frecuente con el queísmo, como apunta también Almeida (2007: 55-56) con los datos que ha manejado sobre el español de Santa Cruz de Tenerife.

Antes de detenerme en otros factores para la aparición del dequeísmo que han sido postulados por diversos autores, considero que, al tratar un fenómeno como este, hay que tener en cuenta el concepto de variante invisible de Barra Jover (2009a y 2009b). En trabajos anteriores (Serradilla Castaño, 2014, 2015 y 2017) he señalado cómo el dequeísmo, en principio, surge por motivos de confusión de régimen: bien por confusión de la preposición que se ha de utilizar (*referirse a / referirse de*), bien por confusión del tipo de complemento que acompaña al verbo (*decir que / decir de que*). Parece evidente que, si el hablante usa *de que* en unos contextos, pueden no resultarle obvias las restricciones a su uso. Así, como señala

Barra Jover (2009a y 2009b), estos casos de dequeísmo podrían interpretarse como variantes invisibles en el sentido de que, con frecuencia, el mismo hablante recurre a estructuras canónicas y dequeístas, incluso en un mismo párrafo o en un mismo discurso oral, sin que ni él ni su interlocutor sean conscientes de esta variación:

Una variante invisible existe cuando un mismo locutor puede usar para la función A la variante  $a_1$  y la variante  $a_2$  sin tener consciencia de ello (sin dominar la alternancia) y sin que ello dependa de la situación. Quisiera insistir en que lo que interesa es que se trate del mismo locutor y que solo tiene interés observar la variante desde un punto de vista idiolectal y teniendo también en cuenta que el receptor tampoco es sensible a tales variantes (Barra Jover 2009b: 21).

En el COSER podemos ver cómo un mismo informante puede usar indistintamente una estructura u otra, pues, desde su idiolecto, ambas funcionan como variantes invisibles:

(31) Pero ahora, no lo sé si sería legal sí, se decía: “Bueno, pues aquí conviene”. Se reunían las gentes de los pueblos: “*Conviene de que* este terreno pues no pasten las ovejas”. Pues se respetaba: “*Conviene que* llegando el mes de julio no laven en el río porque ya viene [A-Inn]”. Pues la gente se restringía, pues aquello no es como ahora que tienes un grifo había que... (Humada, Burgos).

(32) Y *resulta que* llegó un hombre mu grande, mu grande, de hasta..., fuera de aquí. Y *resulta de que* llegó: «Ustedes , ¿qué hacéis aquí?» Ese hombre tan grandón, que se llamaba [NP]. [NP] no me se olvida nunca su nombre. (Álora, Málaga).

No obstante, en el español actual, entre los hablantes cultos (excepto en algunas áreas hispanoamericanas y en el caso de los catalanohablantes), estas variantes son claramente visibles y la no canónica está fuertemente estigmatizada; de ahí que resulte difícil encontrar dequeísmos en sus producciones escritas o, incluso, orales. Recojo de nuevo unas palabras de Barra Jover (2009b: 21):

Existen también variantes visibles, marcadas sociológicamente o regionalmente (que viene a ser lo mismo). Ante ellas, el receptor puede reaccionar percibiéndolas como estigmatizadas o como elevadas. Por ejemplo, (2) es un caso de variante visible marcada en cualquier contexto, ya sea escrito u oral [...]: (2) *Pienso de que no deberías hacerlo* (estigmatización completa).

En el siglo XVIII aún no era tan evidente que estas construcciones se consideraran variantes visibles, tal y como lo son hoy para un número muy importante de hablantes, pero en el XIX una buena muestra de que para muchos el dequeísmo ya era una forma estigmatizada es el hecho de que en los textos en que se intenta imitar el lenguaje vulgar se recurre al uso del dequeísmo (Serradilla Castaño, 2017).

Partiendo de esta base, de que en el caso de muchos hablantes, la estructura canónica y la dequeísta funcionan como variantes invisibles, en otros (e incluso en ocasiones en hablantes que no son conscientes de estar usando una u otra forma) la presencia del dequeísmo puede venir justificada por una serie de factores lingüísticos.

Así, se ha señalado, desde una perspectiva semántico-pragmática, que el dequeísmo está relacionado con el hecho de que la preposición *de* funciona como un marcador de evidencialidad y su presencia en determinadas construcciones trae consigo un distanciamiento en el sentido de que el hablante se involucra menos en lo dicho (Schwenter, 1999). Sánchez Arroba (2001: 54) afirma, asumiendo esta perspectiva, que la preposición *de* en las estructuras dequeístas supone que el hablante no tiene evidencia de que lo dicho sea cierto, o adquiere un compromiso mínimo con lo dicho:

Según los datos, se confirma que los hispanohablantes de la norma limeña pueden expresar con el dequeísmo: ‘evento no experimentado’, ‘inseguridad’, ‘voluntad de no compromiso o no involucramiento’, ‘valoración negativa del evento’, ‘contrariedad u oposición a las expectativas’ y finalmente, ‘desacuerdo’.

La RAE y ASALE (2009: 3250, 43.6g) hacen mención también a la evidencialidad como causa del dequeísmo, aunque no la interpretan de la misma manera que los autores mencionados. Así, señalan:

Algunos gramáticos consideran que la preposición *de* en las construcciones dequeístas en las que el fenómeno está generalizado se ha convertido en una marca de EVIDENCIALIDAD equivalente desde un punto de vista semántico a adverbios de modalidad oracional como *efectivamente*, *realmente*, *indubitablemente*, etc. Estos mismos gramáticos hacen notar que, en las zonas donde el dequeísmo está más extendido, es infrecuente con esta clase de adverbios. Así, no se documentan en tales áreas secuencias como *\*Por supuesto de que lo hizo*, frente a *Por supuesto que lo hizo*, ni *\*Desde luego de que lo afirmó* por *Desde luego que lo afirmó*. También apoya este análisis el hecho de que el dequeísmo esté más extendido con los verbos que se usan en los incisos y otras construcciones de carácter PARENTÉTICO (*creo yo*, *me parece a mí*, *supongo*: §25.8f,g) que con los de las demás clases gramaticales.

Se trata de una aportación interesante para entender este fenómeno, sobre todo en las distintas áreas americanas donde el dequeísmo está más extendido; en este trabajo, no obstante, el análisis se ha restringido al español peninsular rural contemporáneo, donde el dequeísmo no ha alcanzado tal grado de generalización.

A continuación, me centraré en aquellos puntos que parecen corroborar las hipótesis de autores como Schwenter (1999) o Sánchez Arroba (2001), en cuanto al valor de marcador de evidencialidad que supone la presencia de *de* en las secuencias analizadas. Así, parece evidente que en los múltiples ejemplos de *resulta de que* localizados en el COSER el hablante no se siente involucrado en lo dicho sino que se limita a transmitir información. Esta construcción se convierte en un elemento de enlace al que se recurre para permitir avanzar la narración.

También hay algún caso en el que se observa una oposición:

(33) Entonces yo *es lo que me refiero de que* antes nos amoldábamos con IF69I lo que fuera, hoy no. (Valencia del Ventoso, Badajoz).

(34) Entonces pues iba, el fin de la guerra no [A-PIn: puedes], no puede haber mucha abundancia de nada, na más que de hambre y miseria, pero después *a*

*medida de que* avanza el tiempo andando, subiendo, pues va mejorando esto (Grullos [Candamo], Asturias).

inseguridad o evento no experimentado:

(35) *No sé, no sé yo lo* que tenían. Y venían muchos, monjas y... frailes, venían muchos. Y me acuerdo que áhi en... Múgica, áhi en otro pueblo áhi abajo, que se llama Múgica, que..., que les fue unas monjas, *o no sé si fueron unos frailes*, y un chavalito en casa y claro a, a l las... ltení- l nosotras nos íbamos a Guernica... a hacer compra los lunes y llevábamos huevos pa vender y así. *Creo que tenía la madre*, el chaval de la madre, tenía... una cesta de huevos y... *le dicen de que* |F68|, que joían l que recogían huevos, les dijo, y a el chaval dijo: “Trae toa la la cesta” y les l y [A-Inn] les cogió toa la cesta. [RISA] [Rndo: Pobre chaval]. (Errigoiti, Vizcaya).

(36) Que no decí [A-PIn: que yo me fui] pero *yo qué sé lo que le pasó* [R-Ind] a ese... *que se vio de que le dio pena de que me casara yo*. Diría l hombre, es diferente, porque yo me caso, y si no me va bien la cosa pos yo me voy ande tenga que irme con mi marido y mis hijos, y él diría; «Me voy a ver solo». Como él tampoco no tenía hijos ni na, no tenía na más que a mi hermana y a mí. (Torrecera [Jerez de la Frontera], Cádiz).

o una valoración negativa:

(37) Enseñaban bien. Vamos, cualquier muchacha que estuviera joven y ponía una escuela pa niños y, y los enseñaba a leer. Y *ya no consienten de que* |F67| los, los niños no van a la escuela (Campo Lugar, Cáceres).

(38) Chica, *qué mal me sabe de que* bebáis agua. (Tramaced, Huesca).

(39) No, no creo. Digo que no él puede hacer lo que quiera. O<sub>sea</sub>, yo a Felipe, yo soy de Aznar. [HS:E1 Sí.] Las cosas claras. [HS:E1 Sí.] Pero *yo considero de que* |F67| *Felipe no hace lo que quiere el hombre*, creo yo que... (Astudillo, Palencia).

Sin embargo, no es evidente que todos los valores aportados por Sánchez Arroba estén presentes en este corpus, ni tampoco que estos usos con valor negativo sean los predominantes.

Desde esta misma perspectiva, Bentivoglio (2002), quien también considera la preposición *de* como un marcador de evidencialidad, opina, siguiendo a Schwenter (1999), que es fundamental tener en cuenta el concepto de “persona gramatical” y dice: “cuando el hablante es el que afirma, dice, se acuerda, se entera, etc. hay menos probabilidades de que la preposición esté presente; lo contrario ocurre cuando el hablante reporta algo que hace, dice, etc. una tercera persona”. Por lo que respecta a los datos obtenidos tras el rastreo del COSER, estos parecen corroborar esta hipótesis: hay un abrumador predominio de la tercera persona: 61 ejemplos, frente a los 17 de primera persona –dos de ellos en primera persona del plural– y dos únicos casos de segunda persona del plural, uno de los cuales reproduzco a continuación [Los datos obtenidos del rastreo de los corpus de los siglos XVIII y XIX van en la misma dirección (Serradilla Castaño, 2014 y 2017)]:

(40) Dice: “Ay, pues entonces si que hemos sido gracias, y que *nos habéis antes estao diciendo [R-Inf] de que tal* y ahora sois vosotras las que lo sabéis hacerlo”. (Palencia de Negrilla, Salamanca).

Estos datos coinciden con los manejados para Lima por Sánchez Arroba (2001: 50): “La frecuencia tan alta de esta construcción después de formas verbales no personales o en tercera persona se relaciona con el valor semántico de ‘no experimentado’, correspondiente a la modalidad Irrealis y con un grado bajo de agentividad”.

Conviene recordar, en este sentido, las palabras de Guirado (2006: 135), que también considera el uso de la preposición como un marcador de evidencialidad:

En *yo me doy cuenta*, el hablante dispone de la persona gramatical para expresar la fuente de la evidencia: *yo tengo evidencia=yo me doy cuenta*; en cambio *en ellos se dan cuenta*, el hablante ya no dispone de la persona gramatical para comunicar que él tiene evidencia de lo que los otros se dan cuenta: *yo tengo evidencia ≠ ellos se dan cuenta*. [...]. Así la deixis proposicional explicaría por qué la tendencia al uso de la preposición aumenta cuando la fuente de la evidencia no es el hablante y por qué tiende a omitirse cuando hablante y sujeto gramatical coinciden (*yo me doy cuenta* Ø QUE vs. *ellos se dan cuenta* DE QUE).

Los datos localizados en el COSER son muy significativos, en cuanto que la primera persona es muy abundante en el discurso de los informantes, ya que estos hablan de su propia vida y, sin embargo, la mayor presencia de dequeísmos se documenta cuando los hablantes recurren a la tercera persona.

Por otro lado, y siguiendo la misma línea argumentativa, autoras como Guirado (2006: 145) o Sánchez Arroba (2001: 48) consideran también la variable “tiempo verbal” como determinante para la presencia del dequeísmo. Esta última afirma, respecto a los datos de Lima recopilados:

El 61% de los dequeísmos analizados aparece después de infinitivos, gerundios y tiempos verbales en presente (no pasados). El hecho de que el presente se ubique entre los tiempos imperfectos que ven la acción en su transcurso y no tienen en cuenta sus límites temporales, explica la preferencia por el uso de “de” con verbos en este tiempo.

En cuanto a los tiempos verbales con los que aparece el dequeísmo en el COSER, predominan también los tiempos no pasados: 60 casos con el verbo en presente, 4 con infinitivo y 3 con gerundio; mientras que con tiempos pasados he documentado 5 ejemplos con pretérito perfecto, 10 con pretérito imperfecto y 5 con indefinido. Recuérdese que hay también otros casos de dequeísmo en locuciones, que ahora no se tienen en cuenta para el cómputo. Hablamos, pues, de un 68,96 % de tiempos no pasados (porcentaje muy cercano al 74% del siglo XIX y al 63,6 % del XVIII. Véanse Serradilla Castaño, 2014 y 2017).

Además, en este caso, es muy significativa la presencia de tantas estructuras dequeístas con tiempos verbales no pasados, puesto que los informantes van alternando continuamente en su discurso el presente y el pasado, ya que en las entrevistas semidirigidas se les solicita hablar de su vida diaria, pero también, con muchísima frecuencia, de sus tradiciones y costumbres, y de las diferencias que hay entre su vida actual y la de épocas anteriores, por lo que su discurso está



plagado de tiempos en pasado. Sin embargo, en estos casos no suelen recurrir a construcciones dequeístas.

Por otro lado, otros autores como Sánchez Lancis (2014: 187) mencionan la gramaticalización de la preposición *de* como base de las vacilaciones; así, este proceso de gramaticalización sufrido por dicha preposición implicaría su “progresiva y lenta difusión como simple marca formal también de subordinación” desde la época clásica, lo que, obviamente, facilitaría la aparición de estructuras no canónicas. A este proceso de gramaticalización se refiere también Granvik (2015), quien da una relevancia especial a la semántica de la preposición *de* para explicar los orígenes del dequeísmo:

A modo de cerrar esta exposición sobre los orígenes semánticos del dequeísmo, hay que empezar constatando que creemos que la mayor parte de las explicaciones anteriores son relevantes: hay ultracorrección debida a la inseguridad, hay subjetivación y gramaticalización de *de*, puede observarse una generalización y una alta frecuencia de la secuencia *de que* en el contexto de complementos verbales y nominales, y hay analogía sintáctica en la extensión de la combinación (*N de que*). Pero, además, hay una fuerte conexión entre la aparición de la *de* dequeísta y el valor semántico de tema/asunto, especialmente en la función de complemento (de régimen preposicional) de verbos comunicación y pensamiento: *Informo/digo/pienso/ creo/temo de que*, y en la función de complemento oracional de sustantivo: *la idea/la promesa/la posibilidad de que*. En este sentido, pues, argumentamos a favor de la existencia de una analogía semántica por el valor de tema/asunto, hecho que se ha pasado por alto en los trabajos anteriores. En suma, sugerimos que a la aparición de la preposición *de* en muchas estructuras dequeístas puede encontrarse una motivación originalmente semántica, en el sentido de que *de* expresa el valor de tema/asunto en combinación con los verbos en cuestión. La existencia de este valor abstracto pero básico de la preposición *de*, es, pues, un importante factor que hay que tener en cuenta a la hora de rastrear los orígenes del dequeísmo en la variación sintáctico-combinatoria de verbos y preposiciones en la historia de la lengua. (Granvik, 2015:.848.849).

Los datos manejados para este trabajo corroboran en gran medida la hipótesis de este autor, pues los verbos con los que el dequeísmo se localiza en el COSER con mayor frecuencia son los de comunicación y los de proceso cognitivo, así como los de emoción que llevan implícito el valor de *tema/asunto* al que Granvik hace referencia.

Ueda (2017: 52), en una línea cercana, recoge las distintas opiniones vertidas hasta el momento sobre las posibles causas del dequeísmo y apunta:

La adición de la preposición *de* sospecho que no es innecesaria ni indebida para los dequeístas de este caso, puesto que se trata de una adición semántica del 'asunto (de que se trata)'. Cuando un dequeísta dice *sospecho de que miente*, está hablando de la sospecha de que miente, mientras que cuando dice *sospecho que miente*, es casi lo mismo que *creo que miente*, o incluso simplemente *miente*. De esta manera nuestra hipótesis no se opone necesariamente a las otras basadas en las funciones de atenuación, aserción, distanciamiento del hablante, independización de la cláusula o énfasis de parte del hablante, puesto que todas

estas funciones son explicables por la base común del significado 'asunto (de que se trata)' de la preposición *de*.

Lo que hace Ueda es incluir el concepto de *subjetivación* de Galué (2005, *apud* Ueda 2017: 11):

“(...) en la medida en que el hablante subjetiviza el contenido del enunciado verbal, esto se proyecta también en la forma de expresarlo, a través de la unión entre los elementos de la cláusula, concretamente con la eliminación del nexo preposicional *de*, que –sin valor semántico alguno [en este sentido se aleja de la interpretación de Granvik y el propio Ueda, y se acerca a la postura de Sánchez Lancis]– pierde relevancia como demarcador de la frontera entre el núcleo oracional y la cláusula subordinada, pasando a ocupar esta función el subordinante *que*. Esto trae como consecuencia que los límites entre el núcleo oracional y la cláusula subordinada se borren, de tal manera que una estructura como la ilustrada en (a) se realiza como (b): (a) *Me acuerdo de [que jugábamos en el patio]*. (b) *Me acuerdo que [jugábamos en el patio]*.”

Ahora, para explicar la función de *de*, en lugar del 'distanciamiento' de García (1986) o de la 'evidencialidad' de Schwenter (1999), se ha introducido en Galué (2005) un nuevo concepto: (falta de) 'subjetivación' en la creencia o actitud del hablante respecto al contenido de la cláusula.

Se trata de puntos de partida diferentes, pero que, efectivamente, no pueden considerarse opuestos, sino complementarios, y coincido con Ueda (2017: 12) en que, aunque sirvan para explicar algunos ejemplos de dequeísmo, no siempre permiten explicar toda la casuística presente en los corpus:

En nuestra opinión, los cuatro conceptos, el 'distanciamiento' (García 1986), la 'evidencialidad' (Schwenter 1999), la falta de 'subjetivación' (Galué 2005), 'atenuación' (Del Moral 2008) o 'expresividad' (Náñez Fernández (1984: 242) son interpretaciones un tanto subjetivas de los ejemplos, ciertamente apoyadas en las frecuencias comparativas de las estructuras con *de / Ø*, pero al mismo tiempo interpretables de otra manera. También siguen preocupándonos los contraejemplos de cifras no ignorables, que van en contra de las hipótesis presentadas. Merecería la pena buscar otras razones para explicar la alternancia de manera más convincente.

Así, en busca de otras explicaciones, Almeida (2009: 22) habla del *priming* como uno de los factores que provoca el dequeísmo: “[...] el hablante tiende a repetir formas y estructuras lingüísticas que han sido mencionadas en el discurso anterior (*prime*)” y hace referencia a la presencia de la preposición *de* o incluso de la sílaba *de* como detonante para la aparición de una construcción dequeísta. En la documentación del siglo XIX (Serradilla Castaño, 2017) se observaba que en 89 de los 204 ejemplos localizados (43,62 %) aparecía previamente la preposición *de*, con lo que parece que, efectivamente, en los textos de esta época el hablante suele verse determinado por la aparición de una estructura similar en el discurso, aunque no en tan gran medida como se encontraba en el siglo anterior (Serradilla Castaño, 2014), cuando la presencia de preposición ascendía a un 55,14 %. En la época que nos ocupa hay 42 casos en los que la preposición *de* aparece previamente en el discurso del hablante dequeísta (44,68%), por lo que vemos que, al igual que

ocurría en siglos anteriores, este sí parece ser un factor influyente a la hora de recurrir a la estructura no canónica. Esto no implica, obviamente, que en todos los casos en los que se dé la preposición *de* o incluso la secuencia *de que* vayamos a encontrar construcciones dequeístas:

(41) No, porque mira, hace mu poco vino uno *de* butano, vendiendo por ahí..., eso [HS:I1 gomias] *de*, gomias de butano y..., y *te hacían de ver*|F68| *de que* |F67|... la tuya estaba... (Talaván, Cáceres).

(42) pero con tu parte se quedan los hijos, ¿no?, [HS:E1 [Asent]] se quedan los hijos. Pero normalmente nosotros a el menos pues mientras vive el padre o mientras vive la madre pues... siempre *tratas de que* ella pues continúe con... [A-Inn] ya en casos *de* | se organizan líos, ¿no?, pero a mí se me |F49| murió la madre, bien joven se me |F49| murió, con cincuenta años y el padre lo que le pertenecía a la madre enseguida pues, pues nos los |F64|dio, ¿no? [HS:E1 [Asent]] Y nosotros vivimos los dos pero... yo a el menos ya voy procurando..., mientras viva | yo *entiendo de que* |F67| no tengo que estar esperando a morir para que luego los hijos reciban eh... lo poco que tenemos, ¿no? (Lekeitio, Vizcaya).

(43) Sí, se aprovecha. Ese están | están *deseando* pues estábamos *deseando de que* terminara el queso y había una cola allí grande para que te dieran suero. (Argamasilla de Alba, Ciudad Real) [Obsérvese cómo en ocasiones la mera presencia de la sílaba *de* puede favorecer la presencia de dequeísmos]

(44) Bueno, cosas *de* críos. No vamos a discriminarlos ahora porque sean mejores o peores, pero, *de* muchas cosas, *te digo yo a ti de que de* muchas cosas, [HS:I1 Eso tiene que dar mucha pena, *de* irte a la residencia y dejar to lo que tienes aquí.] tenemos, tenemos la culpa los padres. Hombre, por supuesto (Cardenete, Cuenca).

También Almeida (2009) menciona otro factor como posible detonante del dequeísmo; se trata del “efecto mecánico”, que hace referencia, por una parte, al hecho de que la relación entre las cláusulas sea directa o indirecta (es decir, con elementos intercalados, lo que, según este autor, favorece el dequeísmo) y, por otra, a que las estructuras dequeístas guarden relación sintáctica o semántica con otras estructuras en las que el uso de la preposición sea canónico (*recordar de que* por la relación con *acordarse de que*). El segundo punto ya ha sido tratado con anterioridad y los datos corroboran que estas analogías funcionan; respecto al primer punto, de los 94 ejemplos de dequeísmo localizados en COSER solo 9 presentan elementos intercalados entre el verbo y la preposición (9,13%), por lo que no considero que este factor sea determinante para la aparición del dequeísmo. En los textos escritos del siglo XIX estas estructuras llegaban a un 29,4%, pero hemos de tener en cuenta que este tipo de textos muestra un grado mayor de elaboración. Propongo una mínima muestra del COSER:

(45) y a mí se me ha metío en la cabeza, guapas, *de que* si a el coger el agua porque la finca era de el Tormes, por no beber la de el, de el agua de el Tormes,la llevaba, que si algún perro se lavaría el hocico, y él se lo bebió. (El Barco de Ávila, Ávila).

(46) *Nos tenía dicho la Guardia Civil de que sintiésemos lo que sintiésemos...* (Humanes de Madrid, Madrid).

(47) El cocido solía ser un puchero de barro, [V-Ljn] pero de barro que luego tenía como un... baño,[HS:E1 [Asent]] y *yo recuerdo mi madre de que* [F67], [V-Ljn] especialmente cuando llegaban los toros, porque era ella ya muy aficionada a los toros y el día de los toros, un cocido para poner la olla exprés, le [F21] pone para mi mujer dentro y en media hora está aviaado pero no sabe igual que sabía aquel (Valdilecha, Madrid).

(48) Quiero *decir que* [OTRAS-EM] tenían sus fechas de empezar a pescar anchoa y de terminar, es decir, *de que...* si hoy en día, hoy en día, si hay anchoa siguen yendo, siguen yendo prácticamente hasta exterminar y entonces no, entonces llegaba una fecha y dejaban, (Lekeitio, Vizcaya).

(49) Y, *y entiendo yo de que* [F67]... a la hora de hacerse los regalos también pues el chico sí pero la chica pues, pues no creo, no creo. (Lekeitio, Vizcaya).

## 5. Reflexiones finales

Como se ha apuntado a lo largo de este trabajo, son muchas las explicaciones que, desde diferentes perspectivas, se han dado para justificar la presencia del dequeísmo en español, y teniendo en cuenta los datos aportados en este estudio, está claro que algunas de ellas tienen más visos de funcionar que otras. Hay un primer punto clave que debemos tener en cuenta y que tiene que ver con el hecho de que estemos ante documentos orales, en los que la presencia de dequeísmos, así como de otros fenómenos ajenos a la norma, es más frecuente. También el nivel de instrucción es un parámetro incuestionable para entender la mayor presencia de dequeísmos en el español peninsular. Parece evidente, por otro lado, que la confusión de regímenes y el establecimiento de analogías o cruces entre verbos semánticamente cercanos, así como la gramaticalización de la preposición o la falta de subjetivación podrían propiciar la aparición del dequeísmo. También los datos nos orientan a que los hablantes, en ocasiones, usan la estructura canónica y la estigmatizada como variantes invisibles y sin que exista ninguna diferencia semántica entre ellas. Por otro lado, estos mismos datos apuntan al hecho de que, en ciertos casos, *de* parece funcionar como marcador de evidencialidad en el sentido de que el hablante parece involucrarse menos en lo dicho; así, el dequeísmo aparece sobre todo con tiempos no pasados en tercera persona. Por otro lado, el valor de *tema/asunto* relacionado con la preposición *de* permite explicar la mayor presencia de dequeísmos con un tipo muy concreto de verbos. También el *priming* puede ser significativo en cuanto a que el hablante, inconscientemente, repite estructuras ya presentes en el discurso. Otras de las explicaciones manejadas no parecen, sin embargo, poder explicar la aparición del dequeísmo (valoración negativa o distancia entre el elemento rector y la subordinada). Lo que resulta evidente es que las distintas razones manejadas por los diferentes autores no son, en esencia, excluyentes y muchas de ellas permiten explicar los orígenes de determinados casos de dequeísmo, aunque ninguna de ellas puede dar respuesta a la motivación de la totalidad de los ejemplos encontrados.

Finalmente, solo quiero reiterar que el COSER es una herramienta muy válida para conocer cuál es la distribución dialectal del dequeísmo en la Península y nos

aporta datos realmente significativos sobre qué tipo de hablantes recurren a él y en qué contextos y contextos lo hacen. Corpus como este nos facilitan la labor a los investigadores pues ponen a nuestra disposición una ingente cantidad de datos que permite extraer conclusiones sólidas acerca de los fenómenos analizados.

## Agradecimientos

Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación PGC2018-095077-B-C42 “Cambios en el habla rural: del siglo XX (Atlas lingüístico de la Península Ibérica, ALPI) al siglo XXI (Corpus Oral y Sonoro el Español Rural, COSER)”, dirigido por Inés Fernández Ordóñez y Ana Serradilla Castaño.

## Bibliografía

- Almeida Manuel. 2007. “Tres tesis sobre el dequeísmo”. *Revista de Filología* 25: 49-57. Disponible en file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-TresTesisSobreDequeismo-2528151.pdf.
- Almeida, Manuel. 2009. “*Priming* y efectos mecánicos en la variación lingüística: el (*de*)*queísmo* en una comunidad canaria”. *Boletín de Filología* XLIV.1: 11-37. Disponible en <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18069>.
- Arjona, Marina. 1978a. “Anomalías en el uso de la preposición ‘de’ en el español de México”. *Anuario de Letras* XVI: 67-90.
- Arjona, Marina. 1978b. “Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana”. *Anuario de Letras* XVII: 167-184.
- Barra Jover, Mario. 2009a. “Des variantes invisibles à la fragmentation des langues romanes”. *Recherches Linguistiques de Vincennes* 38: 107-132.
- Barra Jover, Mario. 2009b. “Las “variantes invisibles”. Dos ejemplos del paso del español medieval al clásico”. *La transformación del castellano medieval: sistema, formas de transmisión y entorno social*, número monográfico de *Cahiers D’Études Hispaniques Médiévales* 32: 17-32.
- Bentivoglio, Paola. 2002. “La variación sociosintáctica en español”. *II Congreso Internacional de la lengua española*. [http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad\\_diversidad\\_del\\_espanol/1\\_la\\_norma\\_hispanica/bentivoglio\\_p.htm](http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/bentivoglio_p.htm)
- Delicado Cantero, Manuel. 2013. *Prepositional clauses in Spanish. A Diachronic and Comparative Syntactic Study*. Berlín: De Gruyter Mouton.
- Delicado Cantero, Manuel. 2014. “Dequeísmo and queísmo in Portuguese and Spanish”. Amaral, Patrícia y Ana Maria Carvalho (Eds.). *Portuguese-Spanish Interfaces. Diachrony, synchrony, and contact*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. 95-120.
- DeMello, George. 1995. “El dequeísmo en el español hablado contemporáneo: ¿un caso de independencia semántica?”. *Hispanic Linguistics* 6/7: 117-152.
- Del Moral, Gabriel. 2008. “Spanish Dequeísmo: A Case Study in Subjectification”. *Nueva Revista de Lenguas Extranjeras* 10: 183-214. Disponible en <http://bdigital.uncu.edu.ar/2643>.
- Fernández-Ordóñez, Inés. (dir.) 2005- *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, <http://www.corpusrural.es>.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1999. “La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo”. I. Bosque y V. Demonte (directores). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, Tomo II, cap. 34: 2105-2148.

- Granvik, A. “Orígenes semánticos del «dequeísmo»”. 2015. J. M. García Martín (dir.), T. Bastardín Candón, M. Rivas Zancarrón (coords.). *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. I. 833-851. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/313240329\\_Origenes\\_semanticos\\_del\\_dequeismo\\_1](https://www.researchgate.net/publication/313240329_Origenes_semanticos_del_dequeismo_1).
- Guirado, Krístel. 2006. “Deixis proposicional en el habla de Caracas: un análisis cuantitativo del *(de)queísmo*”. *Boletín de Lingüística XVIII*: 130-156.
- Martorell de Laconi, Susana. 2003. “Acerca de los fenómenos lingüísticos de retención o arcaicos caracterizadores del habla salteña”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras LXVIII*. 267-268: 96-120.
- Rabanales, Ambrosio. 1974. “Queísmo y dequeísmo en el español de Chile”. *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*. Caracas: Instituto Pedagógico. 413-444.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. (2 Vols.). Vol. 2. Madrid: Espasa.
- Sánchez Arroba, M<sup>a</sup> Elena. 2001. “Gramaticalización y dequeísmo en el español de Lima”. *Mercurio Peruano* 514: 43-56.
- Sánchez Lancis, Carlos. 2014. “Gramaticalización y (de)queísmo en español: una aproximación diacrónica”. Jacob, Daniel y Ploog, Katja (Eds.). *Autour de QUE / El entorno de QUE*. Frankfurt: Peter Lang (Studia Romanica et Linguistica). 183-204.
- Serradilla Castaño, Ana. 2014. “El auge del dequeísmo en el siglo XVIII o la desestabilización del sistema. Historia de una variación lingüística”. *Zeitschrift für romanische Philologie* 130.4: 928-955. Disponible en <https://doi.org/10.1515/zrp-2014-0083>.
- Serradilla Castaño, Ana. 2015. “Decir de que o jurar de que: primeros casos de dequeísmo en el siglo XVIII”. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol. 1. Madrid: Vervuert-Iberoamericana. 1109-1121.
- Serradilla Castaño, Ana. 2017. “El avance del dequeísmo en el siglo XIX: factores desencadenantes”. *RFE* XCVII.1: 145-173. Disponible en <https://doi.org/10.3989/rfe.2017.06>.
- Serradilla Castaño, Ana. en prensa. “El dequeísmo en el español rural: una muestra de variación lingüística”, *Actas 2º Encontro de Línguas Ibéricas (ELI) – Conferências Internacionais de Linguística*.
- Schwenter, Scott A. 1999. “Evidentiality in Spanish morphosyntax: a reanalysis of (de)queísmo”. M. J. Serrano (Ed.). *Estudios de variación sintáctica*. Madrid /Frankfurt am Main: Vervuert-Iberoamericana. 65-87.
- Ueda, H. 2017. “Asimetría unidireccional de *queísmo* y *dequeísmo*. Aproximación a la realidad histórica y actual de la variación a través de estudios anteriores, corpus y encuestas”. *Spanish Dialect Syntax*. Universidad Complutense de Madrid. 1-57. Disponible en <https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/kenkyu/rekisi/de-queismo/de-queismo.pdf>.